La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en os Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LA IP).





ORDEN DE COMPRA FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD) DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

COPIA

SEÑORES:

OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.

ORDEN NÚMERO 60/2011

LIBRE GESTION No. 41/2011

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

E RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DE "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EJECUTAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN SEDE, ALMACENES Y UNIDADES DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD" EN EL ALMACEN GENERAL DE FOSALUD, UBICADO EN, EL PLANTEL DEL MATAZANO, CALLE ANTIGUA AL MATAZANO, ATRÁS DE LAS CANCHAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA CONSTANCIA, SOYAPANGO.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 60 DIAS CALENDARIO

FACTURA DUPLICADO CLIENTE

RENGLON	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON IVA
7	JUEGO MASTER SILVER KIT SOLDADURA MODELO AA2016 MARCA HARRIS 03210044	C/U	1	\$302.28	\$302.28
8	REGULADOR NITROGENO 220PSI-50 MODELO 82515N614, MARCA HARRIS 03210929	C/U	1	\$127.13	\$127.13
9	TUERCA PARA MANGUERA MODELO 07 MARCA WESTERN 03420015	C/U	2	\$0.62	\$1.24
10	PITON PARA MANGUERA MODELO 17 MARCA WESTERN 03420510	C/U	2	\$0.62	.\$1.24
11	TERMINAL MODELO 7325 MARCA WESTERN 03422532	C/U	2	\$0.68	\$1.36
12	MANGUERA ROJA ACETILENO 1/4" MODELO 5295 MARCA INFRA 03410121	PIE	10	\$0.57	\$5.70
13	ADAPTADOR MODELO 541 MARCA WENTERN 03421831	C/U	1	\$2.66	\$2.66
14	HIDROLAVADORA SEMI-PROFESIONAL MODELO K585 MARCA KARCHER 09144000	C/U	1	\$567.26	\$567.26
15	JUEGO DE HERRAMIENTA 150 PC PARA MECANICO MODELO 97R99150LA MARCA STANLEY 04195200	C/U	1	4228.85	\$228.85
16	ALICATE DE PRESION CURVO 10" MODELO 951B84369 MARCA STANLEY 04191959	c/u	1	\$5.93	\$5.93

30013







19	ALICATE ELECTRICISTA 9" MODELO 95IB84154 MARCA STANLEY 04191804	C/U	2	\$9.90	\$19.80
20	CAJA PARA HERRAMIENTAS 16LPG PLASTICA MODELO 1566416 P I-*3	C/U	1	\$11.22	\$11.22
22	PULIDORA 7"/9" 8.0 AMP. 1400W MODELO DW849 MARCA DEWALT 04215712	C/U	1	\$197.75	\$197.75
23	AMPERIMETRO DIGITAL MODELO C266 MARCA BROWN 10 22 4015	C/U	1	\$33.05	\$33.05
24	CUCHILLA ELECTRICISTA MODELO HI 2008 MARCA BEST VALUE 30168208	C/U	1	\$5.65	\$5.65
31	MARCO DE SIERRA FIJO MODELO 6120206 MARCA STANLEY 04190610	C/U	25	\$3.39	\$84.75
32	SIERRA CIRCULAR 7-1/4" MODELO DW368K/DW359K MARCA DEWALT 04215431	C/U	1	\$132.78	\$132.78
33	MARTILLO DE UNA PULIDO C/OCTG. 13 ONZ LARGO 12" CABEZA 1" FORJADO EN ACERO DE ALTO CARBONO MODELO 1746013 PMI-*6 MARCA IMACASA 30138551	C/U	3	\$3.11	\$9.33
34	ALMADANA MONTADA DE 4 LIBRAS LARGO 15 ¾", MANGO DE MADERA MUY RESISTENTE MODELO 1742504 B,MI-*4 MARCA IMACASA 30138160	C/U	3	\$8.48	\$25.44
35	PISTOLA CALAFATEO 9 PLG C/CREMALLERA MODELO 1917509 B I-1 MARCA IMACASA 30138341	C/U	3	\$2.95	\$8.85
36	LLAVE AJUSTABLE CROMADA 8 PLG C/CREMALLERA MODELO 951B87432 MARCA STANLEY 04192232	C/U	3	\$6.22	\$18.66
39	ALICATE ELECTRICISTA DE 8" MODELO 951B84056 MARCA STANLEY 04191733	C/U	5	\$8.33	\$41.65
40	TALADRO PERCUTOR ½ " VVR 700W MODELO 1218-5 MARCA BOSH 04240015	C/U	2	\$109.61	\$219.22
41	RASTRILLO JARDINERO 14 DIENTES MODELO 1965514 BLI-*6 MARCA IMACASA 30132348	C/U	5	\$4.47	\$22.35
44	PIOCHA 5.0 LBS MANGO DE MADERA MODELO 1070150 BPMI-*3, MARCA IMACASA, 30131630	СЛ	3	\$11.87	\$35.61
53	LIMA TRIANGULAR MODELO 1780008 T I-1 MARCA IMACASA 30138322	C/U	5	\$2.05	\$10.25
60	SERRUCHO PARA PODAR 12 PLG MODELO 1243012 P- MI-*6 MARCA IMACASA 30138575	C/U	5	\$3.39	\$16.95
62	MACHETE NATURAL DERECHO MADERA MODELO 952-15 TDMI-2 MARCA IMACASA 30130352	C/U	4	\$3.96	\$15.84
63	ESCALERA DOS BANDAS ALUMINIO DE 10 PIES DE ALTURA TIPO COMERCIAL MODELO 5006 MARCA INCO	С/Ц	2	\$111.55	\$223.10
65	CARRETILLA DE 4.0 PIES CUBICO MODELO 1990140 SMI MARCA IMACASA 30 13 2354	C/U	2	\$36.02	\$72.04
67	ESCALERA DE DOS BANDAS DE ALUMINIO 3 PIES DE ATURA TIPO INDUSTRIAL MODELO 5009 MARCA INCO	C/U	2	\$46.16	\$92.32
69	TENAZA PUNTA LARGA DE 8 PLG MODELO 1642008 PI_*6 MARCA IMACASA 30138130	C/U	3	\$2.95	\$8.85
70	SOLDADOR ELECTRICO COMPARC I 10/220 V. MODELO TH 225 MARCA INFRA 02 310002	C/U	1	\$396.91	\$396.9



La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LA IP).

BICENTENARIO



TOTAL EN LETRAS:

SON: TRES MIL OCHENTA Y TRES 88/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3235-3-02-01-21-1-54107,54112,54118,54119,54199 y 22-1-61102, 61101 NIT DE LA EMPRESA:

INIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, FOSALUD PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE.
COPIAS:
DACI
UFI
UNIDAD SOLICITANTE.

POR CONTRATANTE (FOSALUD)

POR CONTRATISTA
OXIGENO Y GASES DE EL
SALVADOR, S.A. DE C.V.

AUTORIZO:

RIDA

FOS.

ES CONFORME:

DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD LICDA. ETHEL VERONICA VILLALTA NOMBRE, DÚI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE:

Para la cancelación del suministro adquirido el Contratista está obligado a presentar en dos días hábiles después de distribuida la orden de compra, la siguiente documentación:

- Factura Duplicado Cliente a nombre de FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculara sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- La factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del producto o servicio.







- La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del administrador de la Orden de Compra.
- Nota de Aprobación de Garantía de BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE BIENES extendida por el DACI
- Acta de Recepción elaborada por el Encargado de Mantenimiento, Sr. Marco Fuentes por el Guarda Almacén del FOSALUD (original y una copia)

La cancelación se efectuará en el Departamento de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado la documentación anterior, para trámite de guedan respectivo

Presentar Garantía de **BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE BIENES** por el diez por ciento del valor de la Orden de Compra por un monto de TRESCIENTOS OCHO 39/100, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$308.39) dentro de cinco días hábiles, posteriores a la fecha de entrega del suministro, por un periodo de vigencia de doce meses, contados a partir de la fecha en que el suministro sea recibido a entera satisfacción. Podrá recibirse cheque certificado a nombre del Fondo Solidario para la Salud, el cual deberá ser renovado antes de su vencimiento; caso contrario únicamente será recibida fianza, emitida por Institución autorizada por el Sistema Financiero.

Cumplimiento de Tiempos en el contexto de Garantías.

El contratista se compromete para con el FOSALUD en el contexto de la garantía de los suministros incluidos a:

- Re-emplazar suministros defectuosos, en mal estado o que no cumplan con lo contratado.
- El bien a entregar que no cumpla con las especificaciones generales deberá estar sujeto a cambio por bienes que si cumplan, dicho cambio, deberá ser en un período de tres días hábil posterior a que este sea rechazado por el Administrador de la orden de compra.

TIEMPO DE ENTREGA DEL PRODUCTO: TODOS LOS PRODUCTOS SE REQUIEREN QUINCE DIAS HABILES DESPUÉS DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO: la entrega de todos los renglones será en las instalaciones del Almacén de suministros generales de FOSALUD, ubicado en el plantel del Matazano, calle antigua al Matazano, atrás de las canchas del complejo deportivo de La Constancia, Soyapango, San Salvador.

Forma parte integral de la presente Orden de Compra con plena obligación para las partes, la Solicitud de Cotización de fecha de siete de octubre de dos mil once, la oferta del contratista de fecha trece de octubre de dos mil once, las garantías y otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra.







ANEXO OC No. 60/2011

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.

Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

Pagar el valor del suministro de TRES MIL OCHENTA Y TRES 88/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$3,083.88) previo los trámites legales.

El Administrador de la presente Orden de Compra será el Sr. Marco Fuentes, Encargado de Mantenimiento del FOSALUD, quien vigilará el cumplimiento de la misma.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- 1. Los bienes a los que la presente Orden se refiere, serán recibidos a entera satisfacción por Administrador de la Orden de Compra del FOSALUD, Sr. Marco Fuentes, en la Sede de Almacenes Generales del FOSALUD, quien firmará, sellará y fechará el acta de recepción del suministro.
- 2. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 3. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.